

DECRETO N°3085 (C)

LOTA 17 AGO. 2023

VISTOS

1. Decreto N°488 de fecha 11 de mayo del 2023, que aprueba Actualización de condiciones **"PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, AÑO 2023"**.

2. Contrato de Prestación de Servicio de fecha 02 de marzo del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Salud y doña **MARÍA JOSÉ FIERRO REYES**.

3. Decreto Alcaldicio N°1929 de fecha 09 de mayo del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicio.

4. Memorándum N°188/23 de fecha 30 de junio del 2023, en donde el Jefe (S) del Departamento de Salud, solicita al Sr. Alcalde autorización para regularización de Anexo de Contrato en relación al aumento de monto de la Profesional a Honorarios, Actualización de condiciones **"PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, AÑO 2023"**, a contar del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

5. Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 30 de junio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) **MARÍA JOSÉ FIERRO REYES**, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones **"PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, AÑO 2023"**, a contar del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

6. Resolución 18, publicada el 01 de abril de 2017, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

CONSIDERANDO:

Ante Actualización de condiciones del **"PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, AÑO 2023"**, de fecha 11 de mayo del 2023, modifíquese monto de la funcionaria **MARÍA JOSÉ FIERRO REYES**, a contar desde el 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023. En lo no modificado seguirá rigiendo el Contrato a Honorarios suscrito por las partes con fecha 02 de marzo del 2023.

DECRETO

1. Regularícese Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 30 de junio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones **"PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
MARÍA JOSÉ FIERRO REYES	FONOAUDIÓLOGA	22 HORAS	\$602.164 Mens. (julio a diciembre).



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SELF A NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria